



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO Nº 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA Nº UC024-2023

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIOS Y AFINES, PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capitulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Omar Adolfo Gómez Vásquez, Representante legal de R2G METROLOGIA S.A.S, mediante correo electrónico remitido el día 15 de mayo de 2023 a las 15:30, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

 Solicitamos a la entidad que para la manifestación de interés en participar en el proceso se permita un número mínimo de diez manifestaciones con la finalidad de que la entidad pueda tener mayor pluralidad de ofertas y tener así mejores condiciones para escoger un oferente acorde a lo requerido en los pliegos del proceso.

RESPUESTA.

La entidad se permite aclarar que no hay límite de proponentes para manifestar interés en el proceso de invitación pública. En el evento de que el número de posibles oferentes sea superior a cinco (5) se realizará el sorteo de consolidación de oferentes, tal como lo establece el Acuerdo 111 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, por lo que no es válido cambiar dichos lineamientos.

OBSERVACION N° 2

2. Solicitamos a la entidad que para la manifestación de interés, solo se tenga como hábil, aquellas manifestaciones realizadas por empresas cuyo objeto social y actividades económicas se encuentren directamente relacionadas con el objeto del presente proceso, esta solicitud teniendo en cuenta que en años anteriores para este mismo proceso, la entidad ha permitido la manifestación de interés de empresas cuyas actividades económicas y objetos sociales no son coherentes con las actividades a contratar, trayendo como consecuencia que al momento de realizar sorteo con las manifestaciones de interés, se habilitan empresas que claramente no cumplen con los requisitos mínimos habilitantes para presentar oferta, dando como resultado que de las empresas que habilitan para participar solo una es la que realmente cumple con las condiciones para poder presentar oferta, lo cual brinda poca transparencia al proceso.







UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



RESPUESTA

El sistema de contratación en línea es una herramienta establecida conforme los principios y normas vigentes en la entidad, no podemos restringir la inscripción para la manifestación de interés preliminar por cuanto sería restrictivo este tipo de herramientas permiten mayor posibilidad de oferentes.

OBSERVACION N° 3

 Solicitamos que en caso de que se realice un sorteo por la cantidad de manifestaciones de interés que se reciban para seleccionar a los oferentes mínimos que participaran, que este sorteo sea grabado y publicado en el link del proceso, con el fin de cumplir los principios de transparencia que exige la ley.

RESPUESTA

No se acepta la solicitud. Los interesados en presenciar el sorteo de consolidación pueden acercarse a las oficinas de contratación – Universidad de Córdoba en el horario establecido en el cronograma estipulado en los pliegos de condiciones definitivos. Adicionalmente el resultado del sorteo puede ser verificado en línea, desde cualquier acceso a internet.

OBSERVACION N° 4

- 4. Para el cumplimiento de las condiciones de experiencia habilitante solicitamos a la entidad tener en cuenta y permitir alguna de las siguientes opciones:
 - El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la
 presentación de máximo seis (06) contratos ejecutados y terminados, cuyo
 objeto se relacione con el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
 CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, dentro de los últimos cinco
 (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La
 sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al 100% del
 presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de inicio de los
 contratos con que acredite la experiencia
 - Para efectos de evaluar la experiencia, el oferente participante igualmente podrá allegar con su propuesta copia de contratos y/o certificaciones de los contratos.









UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (03) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CÓRRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de inicio de los contratos con que acredite la experiencia

Para efectos de evaluar la experiencia, el oferente participante igualmente podrá allegar con su propuesta copia de contratos y/o certificaciones de los contratos.

RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 02 de junio de 2023

ORIGINAL FIRMADO ESTELA BARCO JARAVA Jefe Oficina de Contratación



